

URBANIZACIÓN BRISA SERENA SUR

PLANTA DE CORTE Y RELLENO

ESC. 1:650

CORTE: SIGNO (-)
RELLENO: SIGNO (+)
TODAS LAS MEDIDAS EN METROS

FOLIO REAL N° 8798, TOMO N° 322, C.U.6001, PROPIEDAD DE MAYRA DINORA SAMANIEGO CASTILLERO Y OTRAS.

FOLIO REAL N° 8798, TOMO N° 322, C.U.6001, PROPIEDAD DE MAYRA DINORA SAMANIEGO CASTILLERO Y OTRAS.

FOLIO REAL N° 8639, TOMO N° 981, FOLIO N° 134, C.U.6001, PROPIEDAD DE MAYRA DINORA SAMANIEGO CASTILLERO Y OTRAS.

FOLIO REAL N° 30372467, SERENA, S.A.

FOLIO REAL N° 19977, ROLLO N° 22107, DOCUMENTO N° 11, C.U.6003, PROPIEDAD DE RAMON ANDRES CASTILLO Y OTRAS.

CORTE: 40 545.45 m³
RELLENO: 4 220.94 m³
NO INCLUYE PORCENTAJES DE EXPANSIÓN O COMPACTACIÓN

EL CONTRATISTA DEBERÁ ADAPTAR LAS MEDIDAS NECESARIOS PARA NO CONTAMINAR LA VÍA PÚBLICA CON RESTOS DE TIERRA.

DEBERÁ SOLICITAR PERMISO A LA ATT PARA LA EXTRACCIÓN DE MATERIAL Y DE SER NECESARIO COLOCARÁ UN AGENTE DE LA ATT PARA DIRIGIR EL TRANSITO VEHICULAR AL MOMENTO DE LOS TRABAJOS DE ACARREO Y DISPOSICIÓN DEL MATERIAL DE RELLENO O DE CORTE.

TODOS LOS LOTES DRENARAN HACIA LA CALLE CON UNA PENDIENTE MÍNIMA DE 1.0%

BOCA PARITA

CALLE EXISTENTE

CALLE SIN NOMBRE

RODADURA DE TIERRA

MONAGRILLO

USO PÚBLICO N°1 A=2529.23 m² PARQUE

USO PÚBLICO N°2 A=621.82 m² ZONA VERDE

USO PÚBLICO N°3 A=382.33 m² PARQUE INFANTIL

RESTO LIBRE A=388.92 m²

RESTO LIBRE A=117.37 m²

**BM-1 NORTE: 8841
ESTE: 560958
ELEVACIÓN: 3**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1. ANTES DE INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO TODO TRABAJO DE LIMPIEZA Y DESARRAIGUE EN LA ZONA DEBE ESTAR TERMINADO DE ACUERDO A LO PRESCRITO EN ESTAS ESPECIFICACIONES.
2. LA CAPA SUPERIOR DEL TERRENO SOBRE LA CUAL SE HA DE COLOCAR EL RELLENO, DEBERÁ SER ESCARIFICADA EN UNA PROFUNDIDAD MÍNIMA DE 15 CM. Y DEBIDAMENTE COMPACTADA.
3. DONDE HAYA MATERIAL DESECHABLE O INADECUADO DEBE SER REMOVIDO, SEGÚN LO INDIQUE EL RESIDENTE, Y REEMPLAZADO CON MATERIAL APROBADO DEBIDAMENTE COMPACTADO.
4. EL MATERIAL EXCAVADO QUE SE UTILICE PARA EL RELLENO SERÁ COLOCADOS EN CAPAS HORIZONTALES, SUCESTIVAS CON UN ESPESOR SUELTO QUE NO EXCEDA 35CM. CADA CAPA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE COMPACTADA SEGÚN LO ESPECIFICADO ANTES DE COLOCAR LA SIGUIENTE. SE DEBERÁ USAR UN EQUIPO ESPARCIDOR EFICAZ PARA OBTENER UN ESPESOR UNIFORME ANTES DE LA COMPACTACIÓN DE CADA CAPA, SERÁ NECESARIO ENRASAR Y MANIPULAR CONTINUAMENTE EL MATERIAL PARA ASEGURAR UNA DENSIDAD UNIFORME. DEBERÁ AÑADIRSE O QUITAR AGUA PARA ASEGURAR UNA DENSIDAD UNIFORME.
5. LA ELIMINACIÓN DE AGUAS SERÁ EFECTUADA POR MEDIO DE AERACIÓN CON ARADO, CUCHILLAS, DISCOS U OTROS MÉTODOS SATISFACTORIOS PARA EL RESIDENTE.
6. EL EQUIPO DE ACARREO Y DISTRIBUCIÓN DEL MATERIAL DEBERÁ CIRCULAR UNIFORMEMENTE SOBRE TODA LA SUPERFICIE DE LAS CAPAS ANTERIORES PARA REDUCIR AL MÍNIMO LAS HUELLAS DE LAS RODADAS Y EVITAR UNA COMPACTACIÓN IRREGULAR.
7. LAS ROCAS MAYORES DE 30CMS QUE NO SE PUEDAN ACOMODAR EN LAS CAPAS DE 35 CMS, DEBERÁN SER SEPARADAS Y EL RESIDENTE INDICARÁ ALGÚN LUGAR DEL PROYECTO DONDE DISPONER LAS MISMAS.
8. CADA CAPA, ANTES DE COLOCAR LA SIGUIENTE, DEBERÁ SER COLOCADA Y ENRASADA CON EL EQUIPO ADECUADO UTILIZANDO MATERIAL MAS FINO PARA LLENAR LOS INTERSTICIOS HASTA FORMAR UNA MASA DENSA Y COMPACTA.
9. EN EL RELLENO LOS MATERIALES SE COLOCARAN, SEGÚN SU CALIDAD, EN LA FORMA Y ORDEN QUE EINDIQUE EL RESIDENTE, A FIN DE OBTENER EL MAYOR BENEFICIO POSIBLE DE SUS PROPIEDADES.
10. AL TERMINAR LOS TRABAJOS, HABIÉNDOSE OBTENIDO TODAS LAS COTAS Y DIMENSIONES, SI EXISTE MATERIAL SOBRANTE DE PROPIEDADES ACEPTABLES PARA RELLENO, EL RESIDENTE PODRÁ ACEPTAR QUE SE ENSANCHEN CIERTOS RELLENOS CUIDANDO SIEMPRE LA ESTABILIDAD DE LOS TALUDES, DE LO CONTRARIO DEBERÁ ACARREARSE A LOS BOTADEROS DESTINADOS PARA TAL FIN.
11. EN TODO MOMENTO LA PARTE SUPERIOR DE LA TRACERÍA DEBERÁN MANTENERSE DEBIDAMENTE CONFORMADAS PARA ASEGURAR UN DRENAJE SUPERFICIAL ADECUADO.
12. A UNA DISTANCIA MENOR DE 10CM. BAJO EL NIVEL FINAL DE LA SUBRASANTE NO DEBERÁN MANTENERSE DEJARSE PIEDRAS QUE NO SE PUEDAN PASAR POR UNA ABERTURA CUADRADA DE 7.5CM.
13. EL CONTRATISTA COMPACTARA, CON EL EQUIPO APROPIADO Y SUFFICIENTE, EL MATERIAL COLOCADO EN TODAS LAS CAPAS DEL RELLENO HASTA ALCANZAR UNA DENSIDAD UNIFORME NO MENOR DE 95% DE LA DENSIDAD MÁXIMA DETERMINADA POR EL ENSAYO AASHTO T99. MÉTODO C; CON EL CONTENIDO DE HUMEDAD ÓPTIMO.
14. CUANDO NO SE ESPECIFIQUE QUE OTRA MANERA, LA COMPACTACIÓN DE LOS ÚLTIMOS 30 CM DEL RELLENO PARA ALCANZAR EL NIVEL FINAL DE LA SUBRASANTE, NO DEBERÁ SER MENOR DE 100% DE LA DENSIDAD DETERMINADA COMO SE INDICA EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.
15. DURANTE EL PROGRESO DEL TRABAJO, EL RESIDENTE HARÁ PRUEBAS DEL MATERIAL COMPACTADO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS AASHTO T191, T 205 U OTRAS PRUEBAS DE DENSIDAD DE CAMPO APROBADAS, INCLUYENDO EL EMPLEO DE APARATOS NUCLEARES DEBIDAMENTE CALIBRADOS. SE PODRÁ HACER UNA CORRECCIÓN POR LAS PARTÍCULAS GRUESAS DE ACUERDO CON AASHTO T224. EL CONTRATISTA REALIZARA ENSAYOS DE COMPACTACIÓN POR CADA CAPA DE MATERIAL COLOCADO, BAJO LA SUPERVISIÓN DEL INGENIERO RESIDENTE.
16. SI POR EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS INDICADAS EL RESIDENTE DETERMINA QUE LAS CONDICIONES ESPECIFICADAS DE DENSIDAD Y HUMEDAD NO HAN SIDO SATISFECHAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ EFECTUAR EL TRABAJO ADICIONAL QUE SEA NECESARIO PARA CUMPLIR CON LAS CONDICIONES EXIGIDAS.
17. LOS REQUISITOS DE COMPACTACIÓN SE APLICARAN A TODO EL ÁREA DE TRABAJO.
18. LOS RELLENOS Y SUS TALUDES DEBERÁN SER TERMINADOS CONFORME A LOS ALINEAMIENTOS, SECCIONES TRANSVERSALES Y COTAS DE LA SUBRASANTE INDICADA EN LOS PLANOS. LA SUPERFICIE SUPERIOR DE LOS RELLENOS SERÁN DEJADA EN FORMA SATISFACTORIA, ENRASADA, ALISADA Y DEBIDAMENTE CONFORMADA PARA PERMITIR UN DRENAJE SUPERFICIAL ADECUADO.
19. EL CONTRATISTA SERÁ RESPONSABLE POR EL MANTENIMIENTO DE TODOS LOS RELLENOS CONSTRUIDOS POR EL Y DEBERÁ REPARAR A SUS EXPENSAS, CUALQUIER DAÑO EN LA CALZADA O LOS TALUDES DE LOS RELLENOS DEBIDO A DESCUIDO O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, TRANSITO

**PROYECTO: URBANIZACIÓN
BRISA SERENA SUR**

PROPIETARIO: BRISA SERENA, S.A.		PROYECTO: "URBANIZACIÓN BRISA SERENA SUR"
UBICADO EN BOCA PARITA, CORREGIMIENTO DE MONAGRILLO, DISTRITO DE CHITRÉ, PROVINCIA DE HERRERA		
DISEÑO ARQ: MARCOS JOSÉ GONZÁLEZ	DIBUJO: M.G. REVISADO:	
DISEÑO ING: ENRIQUE CASTROVERDE	ESCALA: INDICADAS	
FECHA: MAYO - 2023	HOJA N°: 9 DE 30	
CONTENIDO: PLANTA DE CORTE Y RELLENO		
<hr/> <p style="text-align: center;">RODOLFO D'AGORD C.I.P. E-8-94188 REPRESENTANTE LEGAL: BRISA SERENA, S.A.</p>		

